

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION EXTERNA NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO, VER 2017

En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 27, 45,46 fracción II, y III, 47, 48, 61,78, 82,85 fracción I y II, 107 fracción I, 110 y su Reglamento en el Art. 303; de la Ley de Coordinación Fiscal; de la Ley de Contabilidad Gubernamental; de la evaluación de consistencia y resultados publicados en los Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos del Ramo 33; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, y expresamente de lo dispuesto en el Artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece:

*“Los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos políticos-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados ..., con base en indicadores estratégicos y de gestión , por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes”.*

Así, como lo que establece el artículo 110 fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que señala que los entes públicos deberán elaborar un Programa Anual de Evaluación, el cual *“tiene por objeto establecer los programas de los entes públicos sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones...”* el H. Ayuntamiento de Nanchital de Lázaro Cárdenas Veracruz (2014-2017), reconoce la trascendencia que el *Programa Anual de Evaluación* en el marco del cumplimiento del

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION EXTERNA NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO, VER  
2017**

artículo 110 fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y por ello, establece el calendario de ejecución de las evaluaciones del 2017.

| <b>CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL 2017</b>                                    |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <b>TIPO DE EVALUACIÓN</b>  | <b>FONDOS FEDERALES</b>   | <b>PERIODO DE EVALUACIÓN</b>               | <b>REPORTAR INFORMACIÓN AL SFU EN FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES</b> |
| EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE PROCESOS <b>PRIMER</b> TRIMESTRE 2017  | 1. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)<br>2. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) | 15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2017 | 12 DE OCTUBRE DEL 2017   |
| EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE PROCESOS <b>SEGUNDO</b> TRIMESTRE 2017 | 1. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)<br>2. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) | 15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2017 | 12 DE OCTUBRE DEL 2017   |
| EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE PROCESOS <b>TERCER</b>                 | 1. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)<br>2. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES   | 15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE          | 12 DE OCTUBRE DEL 2017   |

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION EXTERNA NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO, VER  
2017

|                |  |          |  |
|----------------|--|----------|--|
| TRIMESTRE 2017 | TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL<br>(FORTAMUN) | DEL 2017 |  |
|----------------|--|----------|--|

REVISADO Y APROBADO POR LA COMISION DE HACIENDA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
SINDICATURA

*[Signature]*  
C. EUSEBIO RUIZ-RUIZ  
SINDICO UNICO



*[Signature]*  
C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS  
REGIDOR SEGUNDO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver  
2014-2017  
REGIDURÍA SEGUNDA